



873687

6174

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
AVE/ MBA/ JAA

5065

103353

MAT.: Aprueban respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para la "EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE LIBRE PASO EN DUCTOS SOTERRADOS DE TELECOMUNICACIONES", ID N°2345-40-LE26, del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC. 1ª N° 1260 /

LAS CONDES, 14 ABR 2026

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°951/P2026, de fecha 27 de enero de 2026, que establece la subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1112 de fecha 01 de abril de 2026, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la "EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE LIBRE PASO EN DUCTOS SOTERRADOS DE TELECOMUNICACIONES", ID N°2345-40-LE26, del portal www.mercadopublico.cl.
2. La propuesta de respuestas al foro, emitido por el requirente de compra de fecha 09 de abril de 2026.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para la "EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE LIBRE PASO EN DUCTOS SOTERRADOS DE TELECOMUNICACIONES", ID N°2345-40-LE26, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto a lo señalado en el artículo 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	05-04-2026 20:57:53	Existe visita a terreno?	No se contempla una visita a terreno obligatoria ni programada dentro del proceso de licitación.
2	07-04-2026 09:08:26	Es posible considerar una ampliación del plazo de presentación de la oferta?	Los plazos del proceso licitatorio son los establecidos en el punto A.1.3 Cronograma de la Licitación de las Bases Administrativas y no se contempla extender dichos plazos.
3	08-04-2026 11:58:27	En las bases indica revisión de la red Pero posterior dice entrega a las CIA de telecomunicaciones ?	El servicio a licitar tiene por objetivo verificar el estado de los ductos, identificar obstrucciones y determinar la disponibilidad de vías libres. Esta revisión es un insumo técnico necesario para, posteriormente en un proceso distinto al de la presente licitación, habilitar la entrega de los ductos a las Compañías de Telecomunicaciones.
4	08-04-2026 11:59:47	Se entregarán a las Cías en las condiciones que estén las redes ? Si hay un tubo tapado recibirá igual ? Por ejemplo	Efectivamente, el alcance de la presente licitación corresponde únicamente a la inspección, identificación y reporte del estado de las redes, no a su reparación. En consecuencia, las redes serán informadas y registradas en los informes y planos "as built" en las condiciones reales en que se encuentren, incluyendo ductos obstruidos, zonas grises u otras situaciones detectadas durante las pruebas de libre paso. La eventual ejecución de obras de reparación o despeje no forma parte del presente contrato y será evaluada en procesos posteriores, en base a los resultados del informe final.

2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-40-LE26.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ADMINISTRADORA MUNICIPAL


SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos
- Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y MANTENCIÓN
JJM / RDR / PRD / CBC

Propuesta modificaciones bases de
licitación “Ejecución de Pruebas Libre
Paso en Ductos” ID N°2345-40-LE26 y
respuestas foro.

LAS CONDES, 09 de abril de 2026.

PROPUESTA DE MODIFICACIONES Y RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL FORO

Licitación “Ejecución de Pruebas Libre Paso en Ductos”

ID N°2345-40-LE26

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS INGRESADAS AL FORO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
“Ejecución de Pruebas Libre Paso en Ductos”, ID N°2345-40-LE26:

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	05-04-2026	Existe visita a terreno?	No se contempla una visita a terreno obligatoria ni programada dentro del proceso de licitación.
2	07-04-2026	Es posible considerar una ampliación del plazo de presentación de la oferta?.	Los plazos del proceso licitatorio son los establecidos en el punto A.1.3 Cronograma de la Licitación de las Bases Administrativas y no se contempla extender dichos plazos.
3	08-04-2026	En las bases indica revisión de la red Pero posterior dice entrega a las CIA de telecomunicaciones ?	El servicio a licitar tiene por objetivo verificar el estado de los ductos, identificar obstrucciones y determinar la disponibilidad de vías libres. Esta revisión es un insumo técnico necesario para, posteriormente en un proceso distinto al de la presente licitación, habilitar la entrega de los ductos a las Compañías de Telecomunicaciones.
4	08-04-2026	Se entregarán a las Cías en las condiciones que estén las redes ? Si hay un tubo tapado recibirá igual ? Por ejemplo	Efectivamente, el alcance de la presente licitación corresponde únicamente a la inspección, identificación y reporte del estado de las redes, no a su reparación. En consecuencia, las redes serán informadas y registradas en los informes y planos “as built” en las condiciones reales en que se encuentren, incluyendo ductos obstruidos, zonas grises u otras situaciones detectadas durante las pruebas de libre paso. La eventual ejecución de obras de reparación o despeje no forma parte del presente contrato y será evaluada en procesos posteriores, en base a los resultados del informe final.



JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (S)